

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1033. DECRETO Nº 1207 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, RELATIVO A AL CESE DE D. JOAQUÍN LEDO CABALLERO EN EL PUESTO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS E IGUALDAD.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de 28/10/2021, registrado al número 2021001207, en el Libro de Oficial de Decretos de la Presidencia ha decretado lo siguiente:

Visto Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de septiembre de 2021, por el que se nombra al funcionario de carrera **DON JOAQUIN LEDO CABALLERO** como Director General del Menor y la Familia, con carácter accidental, (BOME núm. 5897, de fecha 21/09/2021).

De conformidad con el artículo 53.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla de fecha 27 de enero de 2017 (BOME Extr. nº 2 de 30/01/2021).

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 37343/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El cese de DON JOAQUÍN LEDO CABALLERO en el puesto de Secretario Técnico de la Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad, con fecha de efectos del 21 de septiembre de 2021, fecha en la cual fue publicado el nombramiento como Director General de la Consejería del Menor y la Familia.

Lo que se hace público a los efectos que procedan.

Melilla 2 de noviembre de 2021,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany